

LA UNIDAD CATÓLICA,

Esta Asociación no solamente esquiua sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretesto para que se la confunda con ningun partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

PROTESTA.

La Asociación de católicos de Palma colectivamente, y cada uno de sus mil y cuatrocientos individuos, según el solemne acuerdo tomado en la numerosa reunión de la noche del jueves, se adhiere en el espíritu y en la letra para mayor unidad, por conducto de esta publicación, á la manifestación siguiente de la

JUNTA SUPERIOR DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS EN ESPAÑA.

Las defensas de la unidad católica hechas en el congreso de diputados, lejos de persuadir y convencer á los sostenedores de la libertad de cultos, han sido hasta hoy desatendidas por la mayoría y rechazadas por ciertos individuos de la minoría, con alarides de impiedad y del mas grosero materialismo, con hechos positivos de la mas irritante intolerancia.

La divinidad de la doctrina católica ha sido rechazada con herejías abominables, con sacrilegios nefandos, con blasfemias nunca proferidas, con la proclamación del ateísmo, última expresión de la iniquidad y de la barbarie.

En la capital de la nación católica por excelencia, porque siempre fué católica, eminentemente católica, y cuya unidad religiosa fundó con gloria, defendió con creciente heroísmo, y sostendrá emulando la fé y el valor de sus mayores, ha habido seres desgraciados que, llamándose *representantes del país*, han negado la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, la maternidad divina, la pureza y virginidad de María Santísima madre de Dios; se han burlado del misterio inefable de la Sacratísima

Trinidad; han vilipendiado la canonización de dos santos, gloria de España, calificándolos de *criminales*; han escarnecido á una reina, á la gran Isabel I, modelo de virtudes, admiración de nacionales y extranjeros, sin duda porque la historia de todos los pueblos la admira y saluda con el título de *católica por excelencia*.

Todos estos ataques inauditos contra la fé, contra el catolicismo y contra la dignidad española, son dardos envenenados que, hiriendo nuestro corazón, nos hacen despertar de nuestro letargo y levantarnos de nuestro abatimiento.

Las blasfemias, las herejías y calumnias proferidas en las sesiones que el congreso de diputados celebró en estos últimos días, exigen de parte de todos los católicos, no solo una solemne protesta contra atentados de que no hay ejemplo en los pueblos cultos ni en la historia de los parlamentos de las naciones mas enemigas del catolicismo, sino una profesión pública de fé, que creemos necesaria, cuando ha habido quienes con desaforados gritos negaron que los españoles deseamos vivir y morir en el seno de la Iglesia católica.

En esta atención y por estas razones los que suscribimos, individuos de la Junta superior de la Asociación de católicos en España, protestamos pública y solemnemente contra todas y cada una de las herejías, blasfemias, apostasías y sacrilegios cometidos en dichas sesiones, y renovando nuestros juramentos y profesión de fé católica, declaramos que:

Creemos en un solo Dios Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra;

Creemos en el misterio inefable de la santísima Trinidad;

Creemos en Jesucristo, Dios y hombre verdadero, salvador del género humano;

Creemos en el misterio de la Concepcion Inmaculada de su santísima madre la siempre vírgen María;

Creemos todos los demás artículos del Símbolo;

Admitimos y abrazamos todo lo que la Iglesia católica apostólica romana admite y abraza;

Condenamos, rechazamos y anatematizamos todo lo que la misma Iglesia condena, rechaza y anatematiza;

Prometemos sumision absoluta y obediencia ciega en materia de fé y de costumbres al Romano Pontífice, como Vicario de Dios y representante suyo en la tierra.

Ante Dios y ante los hombres juramos defender y sostener con todas nuestras fuerzas, y aun á costa de nuestra vida, esta protesta, esta profesion de fé, este juramento solemne.

Que Dios nos ayude si así lo cumplimos.

Que Dios nos maldiga si, por desgracia, nos avergonzáramos de confesar su santo nombre.

Madrid 30 de Abril de 1869.—El marques de Viluma, presidente.—Por el conde de Orgaz, el marques de Viluma.—El conde de Vigo.—Leon Carbonero y Sol.—Francisco J. Garvía, secretario.—Ramon Vinader, secretario.—Enrique Perez Hernandez, secretario.

Mañana, ya lo sabemos, estas protestas del pueblo español contra la impiedad apoderada del santuario de las leyes, serán tratadas de sediciosas por los mismos que en el primer movimiento de disgusto ó de inquietud sintieron la necesidad de protestar allí dentro de su catolicismo. Protestó el presidente de la asamblea siquiera fuese con achaque de mantener el orden de la discusion, protestó la comision, protestó el gobierno, protestaron aun algunos de los que habian aceptado la solidariedad política de aquel incalificable abuso: ¿cómo no ha de protestar la nacion entera al ver repudiada y ultrajada gratuitamente y á mansalva su fé por los que se titulan sus representantes y legisladores?

Sucede lo que no podia menos de suceder, lo que previó hasta el mas imprevisor ó el *ménos asustadizo* de los ministros (el de Fomento), que las fatales palabras pasaron de la taquigrafía á la prensa y de la prensa al último rincon de España para difundir el escándalo y la perturbacion. Un medio habia aun de neutralizar su efecto, y el gefe del go-

bierno lo ensayó: «Declaro, dijo, que si mi pais se volviera ateo lo tendria por la mayor desgracia del mundo. La religion de nuestros padres, la religion católica, esa es nuestra salvacion... Y nuestras familias! y nuestros hijos! y el respeto al hogar! Dios me libre de vivir en un pueblo que no tenga una religion respetada, venerada, adorada, no discutida!» ¿Por qué no se detuvo aquí? el pais olvidado del primer origen de estos males y de que quien siembra vientos recoge tempestades, le habria agradecido que se levantase siquiera momentáneamente á conjurarlas. Pero luego oyó que esto se decia para atemperarse á las *gentes timoratas*, á los *espíritus pusilánimes*, á las *conciencias estrechas*, que se ensalzaba como *noble, generoso y esforzado* el ánimo del blasfemador, que se le reprobaba (esto no lo dice el diario de sesiones) el meterse en la *vida privada* de aquellos augustos *personages*, que otro consideraba la tal discusion mas propia de una *academia*, que otro encarecia el gran valor que para ciertas frases é ideas (las del Sr. Suñer) se necesitaba aun en los *ateneos* y entre *gentes de ciencia*; y al ver á la religion salir tan mal tratada de manos de los abiertos enemigos como de los officiosos mediadores, al ver que el blasfemar, ó no, se hace cuestion de formas, de oportunidad, de valor y de ilustracion cuya ventaja reconocen los segundos en los primeros, no sabe el pais si protestar, con mas fuerza que contra el escándalo, contra esa monstruosa inconsecuencia ó torpe hipocresía que no se toma la pena de encubrirse.

Y luego se denunciará en la cámara como conspiradores políticos á los que acuden á los templos para desahogar su corazon lastimado! calificará un ministro de esplotacion de creencias las religiosas funciones de desagravios! proclamará partidarios de la reaccion á todos los defensores de la unidad católica, que por confesion propia quiere la mayoría del pueblo español! Pero ¿á quién hemos de dar gusto? al Sr. Pi y Margall que nos declarará muertos al catolicismo si enmudecemos, ó al Sr. Ruiz Zorrilla que nos acusará de facciosos si protestamos?

J. M. Q.

AL SUMO PONTÍFICE PIO IX

EN EL ANIVERSARIO SEMI-SECULAR DE SU PROMOCION AL SACERDOCIO (*).

Tú, que con firme mano
De la inmortal barquilla
Diriges el timon, augusto anciano,
En cuya frente brilla
Del pecho justo la celeste calma
Para que brille un día
Del coronado vencedor la palma,
Benigno acepta el sincero tributo
Que nuestro pecho fervido te envía
En la jornada hermosa,
En que de medio siglo
Sobre tu diestra el Almo Verbo posa,
Al recibir propicio
Guardando tu voz fuerte
Del soplo de la muerte,
Que al Señor prolongada se elevara
Y piedad sobre el globo derramara.
Entre ruina y pavoroso luto
Tu solio hundir soñó la hueste fiera
Que aprestada venia;
Y así como en su loca fantasía
Tu epitafio á trazar se apresuraba
El vate de Ferney, en su ceguera
Otro vate impudente ya cantaba:
«¡Ay del alcázar que al error fundaron
La estúpida ignorancia y tiranía!»
Y en pos, feroz blandia
Un Atila novel la ardiente espada.
Tú solo, al cielo alzando
La tranquila mirada,
Del vil tirano detuviste el rayo,
Y al parricida bando
Hundiste en el oprobio y el desmayo.
En vano es que escoltada
La maldad por la torpe hipocresía,
Cual reptil insidioso
Oculte su veneno
En tortuosos giros,
Y de perfidia lleno
Falaz aseste sus mortales tiros.
Al infernal ataque
Todo se apresta con feroz anhelo;
Todo á humillar tu celsitud conspira,
Todo á encumbrarla lo prepara el cielo.
De la abrasada Libia
Al helado Lapon, tu silla augusta
La tierra acata, y al impio ultraje
De chusma descreída
Responde el orbe fiel con su homenaje.

(*) La insercion de esta poesia es á mas de un placer una deuda de gratitud que cumplo con su respetable autor y querido amigo mio. Treinta años há acogia mis juveniles ensayos en la *Religion*, acreditada revista que sostuvo él solo de 1837 á 1841 en tiempos no ménos azarosos que los presentes; y hoy honra mi humilde semanario con versos en que aun no aparece trémula su mano porque la vigorizan la fé y la piedad.

Si acabar con tu imperio
Probó de hueste audaz la turba fiera,
Bajo salvaje libertad forjando
Duros hierros de amargo cautiverio,
Desde que sobre el pedestal eterno
Te colocó el Potente,
Nunca tan despechado é impotente
Fué el poder del infierno:
Nunca á tan vastos ámbitos tendiste
Tu atónita mirada,
Ni los fervidos votos
Recibiste de pueblos tan remotos,
Ni con mayor afan la tierra viste
A tus plantas postrada,
No cual sierva temblando,
Sino cual hija amada
Su dicha de tus labios esperando.

Es en vano que iluso
Genio del mal presagie tu agonía,
Cuando feroz rompiendo su cadena.
Tu invisible poder le ata y enfrena.
El espíritu Dios que deslizóse
Sobre la jóven creacion fecundo,
Desde tu trono raudamente desplegóse,
Y estendió su dominio sobre el mundo.

Ya á convocar se apresta
De tu fiel labio el paternal acento
Como por un portentoso
Magnífica asamblea
De Éfeso y Basilea,
La infalible palabra
Dejando oír que resonara en Trento.
Al siglo turbulento
La paz del cielo trazará y la senda
Con sosegada magestad: la tierra
Su voz de amor escuchará sumisa
El grito ahogando de nefanda guerra.
Que siempre vencedora
La voz de Pedro cual la voz divina
Cruzó del occidente hasta la aurora;
Y el poder, ante el cual todo se inclina,
Del error que endiosado se levanta
La cabeza aplastó bajo su planta.

Tú los tristes escollos
Del proceloso mundo nos señalas
Con afan amoroso,
Abusos ay! del mísero alvedrío
A que ciego el humano se abandona!
Y tú le prestas alas
Para que, menos triste en el destierro,
Vuele y ciña en la patria su corona.

Salve, cátedra augusta,
Esperanza de paz y de ventura
De la vida en los pérfidos engaños,
Raudal inmenso de doctrina pura!
Tú, que en ella te sientas
A los días de Pedro ya cercano,
Bendice de tu trono soberano
Al mundo que te acata,
Y una mirada guarda
De compasion para mi patria bella

De dó su faz resplandeciente un día
 El astro rey un punto no volvía!
 Para elevar á Dios el himno santo
 De inquebrantable fé, al cielo eleva,
 O Padre augusto, tu rogar ferviente
 En pro del pueblo que cifró su dicha
 En el amor y gloria del Potente,
 Que por noble divisa
 Guardó su sacra ley sin mezcla impura,
 Y ella fué su esplendor y su ventura
 En años mil de intervalo que abraza
 Su inmarcesible historia!
 Que libertada sea
 Del mal aterrador que la amenaza!
 Que el cántico entonando de victoria
 Renacer vea su eclipsada gloria!

Barcelona 11 de Abril de 1869.

JOAQUIN ROCA Y CORNET.

DISCURSO DEL SEÑOR MONESCILLO.

(CONCLUSION.)

Pudiera repetir los ejemplos con hechos, y hechos que diesen conocimiento de la necesidad que hay de un regulador, de un maestro, de una voluntad determinante, de una voluntad facultativa en ciertas y determinadas materias, si los fallos han de ser aceptados y ha de conseguirse lo que todos deseamos.

¿Pero por qué medios hemos llegado hasta el punto en que nos encontramos? Verdaderamente que cuesta dolor entrar en esta materia: nosotros venimos á establecer la justicia, la libertad y la seguridad, se dice en la Constitución. ¿Y por qué medios hemos llegado á este punto? No digo yo que la comision, no; no es obra de la comision; no es obra tampoco del gobierno. En su lugar el gobierno, y en su lugar la comision.

¡Dios ilumine al gobierno, Dios ilumine á la comision, y Dios nos ilumine á todos para que lleguemos á un punto determinado, del cual podamos partir de aquí en lo sucesivo!

¿Pero cómo hemos llegado aquí? Nosotros encontramos que procurando esa justicia de que hablais, procurando la libertad y la seguridad hemos llegado primero á la supresion de los jesuitas.

¿Tenian derechos individuales los jesuitas? ¿Sí ó nó? ¿Eran ciudadanos los jesuitas? ¿Sí ó nó? ¿Tenian derecho á existir los jesuitas? ¿Sí ó nó? Los jesuitas existian en España, las principales familias de España les tenian encomendada la educacion de sus hijos: creo que pasaban de 1,000 los alumnos que educaban, que enseñaban y adoc-trinaban en la ciencia, en la moral y en las letras. ¡Mas de 1,000 alumnos, señores, hijos algunos de ellos de vosotros! Sus padres les habian confiado nada menos que el corazon de sus hijos, nada menos que la direccion de sus hijos, la formacion de sus corazones, como si dijéramos que les habian dicho á los jesuitas: «Ahí está la planta, tú la riegas, tú la fomentas, tú eres el encargado de que dé incremento, como decia el apóstol san Pablo.»

Pues qué, ¿tan descuidados andaban los padres de familia en la educacion de sus hijos que los entregaban á una sociedad criminal, que los entregaban á los criminales, que los entregaban, si no á criminales, á lo menos á maestros inespertos? Yo no lo puedo creer. Pero de cualquier modo existian los jesuitas y enseñaban á satisfaccion del pueblo español.

Esto es indudable, esto es de todas maneras indudable. Visitar si no los colegios de la Compañia de Jesus; pasar revista á los niños en las diferentes enseñanzas á que estaban sometidos, en las cuales los dirigian los maestros; y, señores diputados, se admiraban allí muchas cosas á la vez: se admiraba la razon, la exactitud en las ideas, la precision en los conceptos; se admiraba tambien la gran táctica, la gran uniformidad que habia y que reinaba en aquellos colegios. Cuanto en ellos se adelantaba, lo sabeis mejor que yo: ¿no lo habeis de saber? Esos adelantos se han debido muchas veces mas al método y á la táctica, que á los talentos y á la instruccion de los maestros.

Tenian, pues, el talento de enseñar y ejercian el magisterio públicamente, á la luz del dia, sin que nadie los molestara. Vino la revolucion, y los jesuitas fueron espulsados, y aparte ahora de las consideraciones que entraña la espulsion de los jesuitas, ello es que se les ha espulsado y no consta el motivo por qué fueron espulsados, y esto en tiempo de publicidad y de justicia, puesto que venimos á establecer la justicia: nosotros que venimos á establecer la justicia nos encontramos con este hecho!

Hay otro hecho, señores, el hecho de las monjas. Los conventos de monjas han sido reducidos. Supongamos que debieron haberse reducido en algun tiempo y en alguna sazón; lo que sé es que no ha podido ni debido hacerse de la manera que se ha hecho. No ha podido hacerse de la manera que se ha hecho, por cuanto en la capital de mi diócesis, en un solo convento, se han reunido 53 monjas. Justamente en el mas ruinoso que hay en la ciudad, en el de peores condiciones, y con la circunstancia de que esas monjas reunidas pertenecen á diferentes órdenes religiosas. Lo que allí puede haber de confusion, de todo lo que ofrece la miseria y la debilidad humana, podeis comprenderlo; porque reunidas en un solo convento unas á tal hora en coro, otras de contemplacion y á distinta hora otros ejercicios, considerad lo que puede haber en aquella casa.

Si esto es reunir monjas, ó si es amontonar monjas, yo no lo quiero decir; pero sí diré que es llevar la inquietud á las pobres religiosas; como si no tuvieran desgracia bastante con no tener el pan nuestro de cada dia, que reciben muchas veces de la limosna. A propósito, yo suplicaria, si me es permitido, sobre este punto al señor ministro de Gracia y Justicia que si le fuera dable reparara de alguna manera estos males. No es mas que un ruego, no tiene ni el tono de consejo, ni de reflexion siquiera; no es mas que un ruego.

Despues ha llegado tambien la suspension del pago de los seminarios conciliares. La suspension del pago de los seminarios, señores, cuando queremos la proteccion á la enseñanza, cuando decís vosotros que el clero está atrasado, que no está á la altura de las circunstancias; no teneis razon, pues le privais de los medios que tenia el prelado para educarle y para instruirle, le privais de los medios de comprar libros y otras cosas necesarias á

la enseñanza. ¿Y con qué justicia se nos dice: estais atrasados, no estais á la altura de las circunstancias?

Yo no sé si estamos ó no á la altura de las circunstancias; solo sé que yo no lo estoy. Creo, sin embargo, que para las cosas de mi oficio, estudiando mucho, meditando mucho, pidiendo á Dios sus luces, Dios me ayudará é iremos adelante. Esto es lo que creo de buena fé. Pero veo que no tengo para pagar á los maestros, ni para un pliego de papel, ni para un mapa que se fije en la pared y aprendan los alumnos geografía. Esta es la conducta que se sigue en la enseñanza, y eso con razon me parece poco para el profesorado, á quien yo dotaria superabundantemente: yo, si fuera estado ó persona del estado poderosa, dotaria mucho la instruccion. ¿Sabéis por qué? Porque yo he sido catedrático muchos años y he tenido el gran sueldo de 500 rs. mensuales, y bien comprendéis que con 500 rs. mensuales, un hombre que es pobre, como yo lo he sido toda mi vida, no podia hacer grandes milagros en la adquisicion de libros y en otras cosas para penosas investigaciones.

Esto es lo que yo creo en orden á la enseñanza, y si los seminarios han de estar á la altura de las circunstancias, hay necesidad de que no se les prive de los medios que tienen los demas cuerpos dedicados á la enseñanza. Y hay sobre todo la consideracion de que la situacion de los seminarios es una carga de justicia, son acreedores del estado, el estado tiene que pagarles, á no faltar á la justicia. Si á vosotros, letrados, si á vuestra mesa fuese un litigante diciendo: tengo este negocio, tengo este litigio, ¿lo considerarais de mal éxito? De seguro que diriais: se gana, y se gana en todos los tribunales porque es una carga de justicia.

Hemos hablado ya, y hemos de volver á hablar cuando se discuta el art. 20, y para entonces tendremos todos la calma y detenimiento que haya necesidad para discutirlo; porque si el proyecto de Constitucion, como decia uno de los dignos individuos que componen la comision, á los que les parecia poco veinte dias, que les hubiera dado ocho años, yo tambien les daria eso y todo lo necesario para hacer las cosas con madurez, esas cosas que pasan á la posteridad, que son verdaderos monumentos. A mí, si yo fuera el estado, no me dolerian prendas en negocio de enseñanza; en otra cosa encontraria las economías, si hay necesidad de ellas, de economías.

Y cuando todo esto sucede, tambien se ha oido que el dinero del clero es el dinero de la reaccion. En primer lugar, yo no sé qué clase de dinero puedan tener los clérigos que no tengan mas que sus rentas ó la pension que les da el estado, no sé cuanto dinero puedan tener: yo sé, yo os referiré un hecho de un obispo á quien conozco, que cada mes ó cada dos meses llama á su mayordomo, á quien para liquidar pregunta: «¿cuánto te debo?» Si algo sobra, que es poco y raras veces, el obispo le dice que lo emplee en aumento de rancho para los pobres. Ya veis que con esta pobreza no pueden hacerse grandes milagros. De manera que no es del caso regatear el estipendio de la obligacion, que justamente es procedente de contrato con el clero y para el culto, cuando realmente en vez de tener dinero para la reaccion no tiene dinero para mantenerse.

Una vez que he dicho que no tengo miedo á las palabras, ¿he de ser menos animoso, menos valeroso que vosotros? Por cierto que no.

Y yo que no tengo miedo á la palabra reaccion, ¿por qué he de creer que vosotros le teneis? Pues qué, ¿no puede haber una reaccion de libertad contra una tiranía? Y en este caso, ¿renegariais de la reaccion? La sociedad está enferma y perturbada, y para recobrar la salud debe rehacerse. Cuando el médico visita al enfermo no dice al mal: ¡avanza, avanza, avanza! sino que para consolar al enfermo, le dice: ya vendrá la reaccion, ya vendrá la reaccion. (*Grandes risas, sensacion.*)

Temo estar molestando demasiado á la cámara. (*Muchas voces: No, no.*)

En estas materias de la enseñanza encuentro lesiones á la familia, lesiones á la educacion, lesiones al derecho y á las obligaciones de los padres de familia. Esto me parece evidente, y hasta que punto llegue, lo dejo á la consideracion de los padres de familia: ellos interpretarán mejor que yo el sentimiento y el deber, el altísimo deber de buscar para sus hijos las personas que los han de dirigir y gobernar en la edad de las impresiones y de los peligros, en la edad en que se forma el corazon. Hasta que punto ha llegado esa herida al corazon de los padres, lo dejo á vuestra consideracion. Y hay cerca de esto lo que se llama (y en esto de calificaciones de cosas del mundo soy muy poco práctico) una cuestion llamada cuestion social, y otra llamada cuestion política; y llámense así ó de otra manera, el resultado es que con respecto á este particular existe un sentimiento en el pais, sentimiento respetable, sentimiento á que siempre se apela y con razon; y la dificultad para nosotros está en ese gran obstáculo que nos es comun á todos y á que aludia el Sr. Moret, de no podernos entender, de no poner el dedo en la llaga, sin embargo de que todos deseamos la verdad. Pero nos encontramos que sobre este objeto ha habido desde hace años reclamaciones de los padres de familia, y las ha habido tambien de los pueblos. Indudablemente no habrán sido bastantes cuando no ha habido hasta ahora reparacion, y las cosas siguen como estaban.

Respecto á la unidad religiosa, vosotros sabéis tambien que ha habido reclamaciones del episcopado, de los cabildos, de los pueblos; y en qué número, tambien lo sabéis. ¿Para qué he de repetirlo? Justamente ayer recibí por el correo una esposicion de 3,000 firmas, en que se viene pidiendo la unidad católica; y yo hago justicia á la cámara de que me creará bajo mi palabra; si no, aquí tengo la carta en que me dicen que están dispuestos á defender y sostener la unidad católica hasta derramando su sangre. (*Rumores.*) No sé si hay exageracion: yo no hago mas que repetir lo que me han dicho, y que lo digo porque me han autorizado para que lo manifieste así; y aun que declare el nombre de las personas que lo firman. Esto hay en este particular.

Y ahora, no sé si me permite el reglamento, señor presidente, el dirigirme por via de ruego, no de ataque, pues yo jamás apelo á este medio, por via de ruego al Poder ejecutivo, para decirle: señores del Poder ejecutivo y señores todos de la cámara, ¿no os parece que en un negocio tan grave como el rompimiento de la unidad católica debia haberse consultado á las universidades? ¿No os parece esto regular? Parece que no: pues á mi me parece que lo era el consultar con los hombres facultativos, con los hombres de letras, con las grandes eminencias, y creo que

con esto se elevaba la categoría del profesorado. ¿Y no os parece que hubiera sido conveniente consultar á la magistratura, á los tribunales de justicia, á las audiencias? Allí se conoce, por la estadística de la criminalidad y las causas que en ella influyen, allí se puede conocer y apreciar la trascendencia de una medida de este género. ¿Os parece que hubiera estado fuera de su lugar?

Recuerdo que en nuestra historia hay cosas de menos importancia que se consultaron de esta manera. Se consultó á las universidades, á los colegios, á las comunidades religiosas que entonces existían, á todos los cuerpos, en fin, que eran considerados como entendidos en letras y leyes, comprendiendo la magistratura. Eso hubiera sido conveniente y digno.

Es el caso que tampoco se ha oído á los obispos, y sin embargo, los obispos son los jueces de la doctrina. El obispo no puede prescindir de esto; si el obispo no fuera juez de la doctrina, si se pudiese prescindir de que lo fuera, el obispo no sería nada. Y no digo yo esto; lo dice la institución del episcopado según su misión, *ite, docete*. Si el obispo no enseñara, si no dirigiese y determinase, el obispo dejaría de ser obispo, y ni vosotros ni nadie querrá que haya un episcopado español que no sepa su obligación, que no entienda su derecho y no quiera defenderle. Menos queréis todos vosotros, todos sin distinción os alegraréis mucho de que en el concilio que se celebre se diga de un obispo español: «está en su lugar, ha cumplido su misión; ese obispo es una gloria de España.» Y cuando yo deseo la gloria de la magistratura, la gloria de las universidades, la gloria de la milicia, la gloria en todas las clases del estado, ¿no habeis de querer vosotros la gloria del episcopado? (*Muestras de asentimiento.*) En ello se interesa la gloria de la patria.

Permitidme que renueve la memoria de nombres ilustres de prelados y doctores de nuestras escuelas. En un solo siglo los tenemos á centenares. Tuvimos asombrando á una universidad, á la universidad pretenciosa de París, al célebre Maldonado. Las escuelas de todo el mundo consultan á nuestro Suarez, todo el mundo consulta, atiende, respeta y dobla la rodilla cuanto puede doblarse ante los dos Sotos. Y, sépalo el congreso, aunque lo sabe mejor que yo, eso que se llama ciencia de Alemania, eso que se llama la profundidad de Alemania... eso, en lo que tiene de sólido y bueno, no es de Alemania.

La Alemania no tiene más que la niebla, la Alemania no tiene más que el sueño, la Alemania no tiene el fondo: es de Teresa de Jesús, es de Juan de la Cruz, es de Fr. Luis de Granada; y si ellos llegan á lo alto, no han llegado como Juan de la Cruz al monte Carmelo. (*Bien, bien.*) ¿Soy español ó no? Préciome de serlo. Inútil soy: poned á contribución esta pobre vida, y vereis si la vida, pobre como es, no se quema en una pira por la defensa de su patria. Dispensad la digresión, que no puedo dominarme cuando hablo de las grandezas de mi patria. Volviendo al asunto, entiendo que nosotros nos perjudicamos grandemente rompiendo la unidad católica: nos perjudicamos, se debilita nuestro carácter, perdemos nuestras grandes glorias, no podemos ir con un corazón, con un pensamiento, con una fé, no podemos levantar una bandera, no podemos levantarla; y si fuimos poco há al Africa, ¿no recordais el grito que entonces resonaba? ¿No recordais lo que se

decía? ¡Ah! Se decía como antiguamente: *cristianos contra moros*, y bastó que sonara la palabra *moro* para que fueran allí los ejércitos españoles: ¡con cuánta gloria para los generales que me escuchan! ¡con cuánta gloria para nuestro país! Eso quiero yo: generales, magistrados, literatos, publicistas; eso quiero yo, todo lo que es gloria para mi patria; pero como no podeis negarme que la unidad católica es una de nuestras glorias, por eso os la pido yo como de justicia, porque prescribe, y os la pido por derecho, y os la pido por deber, y os la pido por conveniencia, y os la pido por patriotismo, y os la pido á nombre de la justicia, ya lo sabeis: *justitia elevat gentem, miseros facit populos peccatum.* (*Muestras de aprobación.*)

No quiero fatigar más la atención de los señores diputados. (*Muchos señores diputados: No, no.*)

Señor presidente, ¿me permite V. S. descansar cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Con la venia de las cortes, descansará V. S. cuanto tenga por conveniente.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y veinte minutos.

Abierta de nuevo á las tres menos diez minutos, dijo

El señor PRESIDENTE: El Sr. Monescillo sigue en el uso de la palabra.

El señor MONESCILLO (obispo de Jaén): Señores diputados, la cuestión de la unidad religiosa la hemos hecho cuestión de patriotismo. ¡Y cómo no hacerla cuestión de patriotismo cuando es verdaderamente de carácter nacional! Con este motivo creo que todos nos hemos regocijado; yo diciéndolo en malas frases, y el Congreso entendiéndolo de buena voluntad. Por manera que parece haber cierto asentimiento á las palabras que he tenido el honor de dirigiros; y si ese asentimiento pudiera ser una convicción, y esta convicción pudiéramos elevarla á la categoría de hecho, creo yo que entonces habríamos logrado una gran conquista para nuestro país, que al fin ve en nosotros los representantes de las grandes escuelas, de las escuelas de todas las latitudes, de las escuelas más altas; y voy á decir á este propósito dos palabras acerca de estas escuelas.

Sabeis, señores diputados, con cuánta gloria, con cuánta elevación de miras se habla de la razón, de la soberanía de la razón, de la independencia de la razón, de la autonomía del hombre. Esto que lo veo yo contradictorio (en la escuela diríamos que implica en los términos), esto que lo veo yo contradictorio, tiene su sanción también en la Iglesia católica. Por manera que no tenemos necesidad de pasar á campos enemigos, ni de buscar esa doctrina en altos límites que lleguen hasta las estrellas, pues nosotros creemos que de virtud en virtud, de perfección en perfección, llegaremos hasta Dios mismo, como que todos vamos á la visión de Dios.

Pero como aquí no tratamos ahora la cuestión mística, la cuestión de bienaventuranza y mucho menos la cuestión ascética, sino que tratamos la cuestión filosófica, voy á decir dos palabras, nada más que dos palabras, para sentar y establecer el honor de mi escuela, el honor de nuestra escuela.

Hay una palabra revelada que dice que el hombre es poco menos que un ángel; pero nunca ha llegado la sagrada Escritura á decir que fuera un ángel, y mucho menos podría decir que era un Dios; y nosotros tenemos la loca

pretension de creer que este hombre miserable sea como Dios. Pues bien: la escuela católica se ha compuesto de manera con la razon y con la revelacion, que ha estudiado todas estas cosas, dando á la razon todo lo que tiene la razon y confundiéndola en lo que debe ser confundida.

Oid dos palabras de santo Tomas de Aquino mi maestro; y que creo que tal vez lo ha sido de muchos de vosotros. Habeis oido ese poder del entendimiento, esa investigacion del entendimiento, esa profundidad del entendimiento, esa estension del entendimiento, esa universalidad del entendimiento: pues yo digo eso tambien, y por eso niego que el hombre sea un bruto. Porque, señores, lo mismo vosotros que yo, cuando se citan las cosas de la China, de la India, de la Persia, de la Francia y de otros paises, estamos fuera de esas localidades, estamos aquí materialmente por mas que estemos allí con el espíritu. Ved la universalidad: lo demas es distintivo, es localizado. Está es la universalidad; pero cuidado, señores, que nada mas que en ese hecho, nada mas que en cierta especie de universalidad. Entiendo que para que levanteis un monumento de gratitud en vuestro corazon á la escuela de santo Tomas de Aquino, debo recordaros sus palabras: *intellectus humanus quodammodo potest omnia*. El entendimiento humano lo puede todo; pero ¿cómo? En cierta manera. Si lo pudiera todo en absoluto, seria Dios, seria ese Soberano que se finge, seria esa razon soberana que se adora, que se aplaude sin saber lo que se aplaude.

Porque puede hacer todas las cosas inteligibles, y de esta manera tiene cierta universalidad, así es que tenemos al hombre, que no es Dios porque su entendimiento es limitado, pero tenemos al hombre sobre los brutos, sobre todo lo inanimado, sobre todo lo instintivo, hecho á imagen de Dios; y esta es la dignidad humana que defiende la escuela católica.

Señores, ¿se quiere mayor perfeccion? ¿A dónde queremos llegar? Adonde no podemos, porque no podemos llegar hasta Dios; no podemos ser como Dios; contentémonos con esta facultad tan honrosa que tanto eleva la dignidad humana.

En cierto modo lo podemos todo: con la inteligencia componemos, escribimos, pensamos, marchamos hácia adelante; y esta es la ley del progreso intelectual, moral y científico, del progreso de las almas, que van de virtud en virtud, de perfeccion en perfeccion, hasta llegar á Dios y unirse con Dios.

¿Dónde ha quedado el panteismo alemán? ¿Dónde la escuela de Condillac? Todo eso se recuerda, vaya en buena hora; no hace falta que aquí se enseñe, porque lo que aquí se enseña es mas verdadero, mas elevado.

Pero como para combatir una verdad se toma un hecho aislado, particular, un incidente, un accidente de un suceso, por eso se dice que somos los bárbaros de la edad media, que somos los ergotistas.

Esto se dice de nosotros. No, nosotros no somos los ergotistas, somos discutidores en buena ley. Lo que hay es que no queremos partir de lo desconocido á lo conocido, y no vamos á lo desconocido sino por lo conocido, vamos definiendo, dividiendo y partiendo. Hemos creído, en una palabra, que el entendimiento humano con todo su poder es enteramente lo mismo que una digestion; hay necesidad de partir, de dividir, de triturar, de coger pequeñas por-

ciones, y de esta manera forma sus concepciones el entendimiento.

Pues bien: no, nosotros no tenemos nada de eso, no somos los bárbaros de la edad media; tenemos de esa escuela el acuerdo, el buen criterio, tomando lo que hace al caso y dejando lo que no sirve.

Oid á Melchor Cano. Melchor Cano daba grandes lecciones de táctica escolástica, y para la investigacion de la verdad les decía á sus alumnos en la obra conocida con el nombre de *Lugares teológicos*: «Mirad, para combatir, para ser buen controvertista, hay necesidad de saber el campo donde se pelea, cuáles son sus entradas y salidas, con el objeto de ordenar las guerrillas y el ejército, ver en conjunto el plan de batalla y estudiarlo en todas sus circunstancias, peligros y accidentes.»

¿No os parece que está hablando un general? Pues bien; ese general es Melchor Cano. ¿Sabeis cómo llamaba con esa táctica admirable suya á la escuela de los sofistas y de los ergotistas que realmente lo eran? Los llamaba *ergotandi ars*, arte que reprueba con todas sus fuerzas, como lo repruebo yo: ¿no he de reprobar los excesos y los abusos?

Por eso dije antes, y no sé si lo recordará la cámara, que en cuestiones de progreso intelectual, en cuestiones de adelanto, entra por mucho, entra muchas veces por el todo, el método. Con ese gran método escolástico que llevamos desde el siglo XVI, desafío á toda la filosofía de Alemania, á todo ese misticismo alemán, á todo ese nebulismo incomprensible, á que componga uno solo de los Lugares teológicos de Melchor Cano, y la desafío, no en este lugar, porque á este lugar no puede ella concurrir, la desafío en todos los lugares admitidos, en el periódico, en el folleto, á todas horas y en todos tiempos, seguro de que no responderá á ninguna de mis objeciones ni pondrá ninguna luz sobre la luz de Melchor Cano.

¿Cómo, sin embargo, se dice que nuestra escuela es pequeña, es raquítica? Acúdase á las bibliotecas, á todos los sitios en que se ve el progreso del entendimiento humano, y allí se verá como las grandes instituciones se apoderaban del cuerpo de doctrina con que Melchor Cano, poniendo cada cosa en su lugar, llegaba por un discernimiento verdaderamente científico desde la definicion hasta la última de las conclusiones á que puede llegar la inteligencia humana.

Pero basta de esto: ¿á qué hemos de explicar aquí ahora táctica teológica? Si no se hubiera venido diciendo aquí que éramos bárbaros, ignorantes, gente de poca táctica, que no sabiamos combatir y que no estábamos á la altura de las circunstancias, no hubiera yo traído esta cuestion; pero como todo esto se ha dicho, me ha parecido conveniente decir dos palabras acerca de todo esto para que se supiera que nosotros levantamos la dignidad humana tan alto como puede estarlo, que nosotros tenemos al hombre como imagen de Dios, que creemos que en nosotros luce la luz de Dios, que somos poco menos que ángeles aunque no ángeles, imagen de Dios aunque no dioses, dueños de nuestra razon, aunque no soberanos, aunque no omnipotentes, que con nuestra razon lo podemos todo en cierta manera.

Ved la razon que he tenido para justificar aquí nuestra escuela tan mal tratada.

Cumple ahora á mi propósito entrar en el terreno de los ruegos, en que habia entrado ya dirigiéndome al Poder ejecutivo. Hé aquí lo que yo desearia del Poder ejecutivo aunque no puedo invocar en esta parte título alguno de consideracion.

Justamente en estos dias me parece que en el mismo Madrid se está tratando de suprimir cuatro conventos de monjas, y yo quisiera que, dando una prueba de deferencia á los ruegos de un anciano enfermo, de un pobre obispo, mandara el señor ministro de Gracia y Justicia suspender esa medida para consuelo de las religiosas y sus familias.

Yo le rogaria al mismo tiempo que desde luego mandara abonar las pensiones que están en suspenso á los seminarios conciliares. Sin ellas no se puede sostener la enseñanza ni mantener los pobres: seamos padres de los pobres, señores; volvamos por el honor de la mendicidad: yo tengo el honor de ser un pobre, yo tengo el valor de la mendicidad; pero tratándose de los seminarios conciliares, yo no puedo mendigar sino al señor ministro de Gracia y Justicia. Y cuidado, señores, que cuando digo que tengo el valor de la mendicidad, creo que estamos en visperas de que todos tengais el mismo valor, porque estamos en visperas de una bancarrota.

Y ahora me dirijo á la cámara, pues que de estas cosas tambien se ha de tratar aquí en estos dias: si hay libertad, que haya libertad completa; si no la hay, que no haya mas restricciones que hay en la actualidad; pero de haber libertad, libertad completa: si este caso llega, yo pido á la cámara que tenga en consideracion que no hay mas alternativa para el Gobierno, sea el que fuere, respecto al clero, que esta, ó se le devuelven los bienes en virtud de los cuales tiene la indemnizacion, ó se le da la indemnizacion; una de las dos cosas. Esto es de justicia, señores. Yo pido esto para el clero y para la Iglesia católica, y lo pido al mismo tiempo que protesto contra las medidas de que han sido objeto los jesuitas, las monjas, los seminarios conciliares, etc., y tengo el honor de protestar acerca de todo esto en nombre del metropolitano y sufragáneos de la provincia de Granada, á que tengo la honra de pertenecer, y tambien por encargo del cabildo de la diócesis de Leon, que para ello me ha facultado.

Yo ruego, pues, á los señores diputados que como buenos españoles, como hombres de letras, como hombres entendidos en derecho, ventilen esta cuestion, nada mas que juridicamente, en el terreno de la legalidad y de la justicia, y despues que lo hayan hecho, que contribuyan cada uno por su parte á apoyar estas reclamaciones que tengo el honor de hacer al señor ministro de Gracia y Justicia.

Haré, por último, un ruego al señor ministro de Estado: yo quisiera que al discutirse un punto tan trascendental como el que se encierra en el art. 20 del proyecto, mediara la necesaria inteligencia con el Santo Padre, porque con tal artículo se quebranta un tratado internacional y las cosas se deshacen lo mismo que se hacen. ¿Cómo se ha hecho ese pacto, que es ley de la nacion? Por acuerdo de las dos potestades. Hay necesidad, pues, de que ambas intervengan en un acto que rompe el pacto anterior: creo que de no hacerlo así podrian resultar graves perjuicios para la nacion; pero, sin embargo, yo me contento con esta simple indica-

cion, y á la superior sabiduria de los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia dejo la resolucion de los asuntos á que antes me he referido; y concluyo, señores, rogando á la cámara que me dispense lo mucho que la he mortificado abusando de su inestimable benevolencia.

En el próximo número empezará á publicarse el profundo y elocuente discurso del Emo. Sr. Cardenal arzobispo de Santiago pronunciado en la sesion del 27 de Abril. Otro tanto deseariamos hacer con las sabias y enérgicas peroraciones del infatigable Sr. Manterola magistral de Vitoria, con la del simpático y denodado D. Cruz Ochoa, con la del Sr. Ortiz de Zárate, y con las de otros dignos defensores de la unidad religiosa en el parlamento; pero tememos nos lo impidan los estrechos limites del semanario y la abundancia de materiales.

De Pozoblanco provincia de Córdoba remite un suscriptor á la *Unidad Católica* la siguiente esposicion á las Cortes:

«Los que suscriben tienen el honor de hacer presente á las Cortes Constituyentes, sin que en ello vaya envuelta mira alguna política, el hondo disgusto y profundo desagrado con que han visto menospreciados en el santuario de las leyes y ante la representacion del pueblo español eminentemente católico en la sesion del 26 del corriente á Nuestro Señor Jesucristo Redentor del mundo y á su amantísima Madre María Santísima pura é inmaculada, por quienes están dispuestos á derramar su sangre, si necesario fuere, en defensa de sus sagrados y esenciales atributos. Pozoblanco 29 de Abril de 1869.—Miguel Rodriguez Medrano.—Mariano Castro Cruzado.—Manuel Sanchez Redondo.—José Bermejo.—Juan Antonio Tirado.—Martin Campos.—Bartolomé Campos.—Juan Rubio.—Pedro Caballero Garcia.—Andres Eloy Peralbo.—Manuel de Rojas.—Juan Herruzo.—Miguel Lopez Arévalo.—Juan Redondo.—Antonio C. Amor.—Antonio Garcia de la Rubia.—Francisco Rodriguez Blanco.—Agrupino Ruiz.—Francisco de Rojas.—Faustino Amor Caballero.—Angel Amor Caballero.—Lázaro Lopez Herruzo.—Continúan las firmas.»

Puntos de suscripcion.

Librerías de Guasp, Muntaner y Colomar, y círculo de la Asociacion de Católicos.

Precios mensuales.

Dos reales vellon en Palma, dos y medio dentro de la provincia, y tres para los suscriptores del continente.

A los asociados de la capital costará un real solamente, y uno y medio á los demás de la provincia.

ASOCIACION DE CATÓLICOS.

La conferencia que dará D. Miguel Coll presbítero en la iglesia de San Cayetano hoy á las siete y tres cuartos de la tarde, versará sobre el tema siguiente: *La armonía entre la razon y la revelacion demuestra la verdad de la religion católica.*

PALMA.—Imprenta de Guasp.